

La Juventud Literaria

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año V.

Murcia 19 de Noviembre de 1893.

Núm. 188.

Suscripción: En Murcia, 50 cts. al mes. Fuera, 2 pesetas trimestre.—Anuncio-trajeta y periódico 1 pta. al mes.

Redacción y Administración

MARIANO PADILLA, 49.

La correspondencia al director No se devuelven los originales. Número suelto 10 céntimos.

La Juventud Literaria.

PALIQUE.

Cuando llegue este periódico á manos de mis queridos lectores, me encontrará en la hermosa y pintoresca ciudad del Túria.

Durante mi ausencia, se encargarán de la dirección de este periódico, mis queridos amigos los señores D. Simon Torres Miró y don Antonio Perez Pimentel, en unión de otros ilustrados escritores ausentes y presentes, que cumplirán dignamente mi encargo.

Conocidos son ventajosamente en el periodismo local, los nombres á que acabo de hacer referencia, motivo por el cual abrigo la íntima convicción de que nada han de perder en el cambio los lectores de este semanario.

Yo, que no puedo olvidar nunca mi Murcia querida, donde dejo todas las afecciones de mi alma, ora en Valencia, ora en el campo africano, ó donde la suerte me destine, siempre tendré mi espíritu en Murcia y mis amigos y mis suscriptores sabrán de mí por las columnas de LA JUVENTUD LITERARIA.

Al abandonar á Murcia, llevo en mi corazón recuerdos gratos de ella, y procurare honrarla en todas partes á donde la Pátria me llame.

Soldado del monton anónimo, cumpliré con mi deber, y si desgraciadamente no volviera á ver á los seres que me son queridos, mi último suspiro será para ellos, gritando siempre ante el enemigo con delirante entusiasmo:

¡¡Viva España!!

¡¡Viva la Murcia de mi alma!!

RAMON BLANCO.



Mas que «El duo de la africana»
Lo gusta mucho mas ver
El duo de las barbianas,
A ese elegante doncel.

La Junta patriótica de Murcia ha dirigido al pueblo la sentida alocucion que copiamos. Dice así:

MURCIANOS:

La Junta patriótica de esta Ciudad, constituida por noble iniciativa del Excmo. Ayuntamiento, acordó dirigirse al pueblo murciano haciendo un llamamiento á su nunca desmentido patriotismo y á su inagotable caridad, para que en suscripción pública coadyuve eficazmente al fin que aquella trata de cumplir.

Aunque la Nacion española ha de hallar en sus propios recursos los elementos necesarios para el triunfo de nuestras armas en la campaña de Africa y para que los ultrajes recibidos tengan pronta y legítima reparacion, deber es de cuantos por señalado favor de la

suerte habitan en esta hermosa Ciudad, alentar á los que nos dejan para ofrecer su sangre en holocausto de la Pátria, no solo acompañándoles en la pelea con nuestro cariño y nuestra admiracion, sino velando por sus familias y preparando recursos para mitigar las penalidades de los que allá se inutilicen para el trabajo. Así contribuiremos todos generosamente al esfuerzo comun que el honor nacional reclama, y así se consolidarán más y más los vínculos que á los murcianos unen.

Propónese la Junta administrar privadamente y sin intervencion oficial alguna, los fondos que se recauden, dándoles luego la inversion que las circunstancias aconsejan, pero procurando cubrir con ellos y preferentemente las necesidades de los heridos murcianos y de las familias de los héroes que mueran